

GUAYAQUIL 06 DE FEBRERO DEL 2020

SEÑOR

BRYAN ADRIAN CERVANTES PINCAY

CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la junta general extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PRIME SHIPPING PRIMESHIPSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el Periodo de **CINCO AÑOS**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil con los deberes y atribuciones, contemplado en el estatuto social de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La compañía **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PRIME SHIPPING PRIMESHIPSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notaria Publica Trigésima Quinta Del Cantón Guayaquil el 15 de septiembre del 2015, e inscrita debidamente en los Registro Mercantil del Cantón Guayaquil 10 de Noviembre del 2015.

Deseándole Éxito en el Desempeño de sus Funciones.

Atentamente

Francisca Ferina Cadena Obregon
SECRETARIA DE JUNTA

FRANCISCA FERINA CADENA OBREGON

RAZON: Acepto la designación que antecede. Guayaquil 06 de Febrero del 2020.

BRYAN ADRIAN CERVANTES PINCAY
BRYAN ADRIAN CERVANTES PINCAY

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. No. 0922024500

GERENTE GENERAL





NUMERO DE REPERTORIO:6.164
FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:10:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombamiento de **Gerente General**, de la Compañía **ORGANIZACION EMPRESARIAL PRIME SHIPPING PRIMESHIPSA S.A.**, a favor de **BRYAN ADRIAN CERVANTES PINCAY**, de fojas **17.793 a 17.797**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.972**.

ORDEN: 6164



Guayaquil, 21 de febrero de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0194559

03 MAR 2020

Boji